

SESIÓN NO. 227
EXTRAORDINARIA
10/03/2023

Sesión Extraordinaria N°227 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el Viernes 10 de Marzo del año dos mil veintitrés, a las dieciocho horas con dos minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZALEZ MORALES
URIEL DELGADO RAMÍREZ
MANUEL PÉREZ GARCÍA
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ

REGIDORES SUPLENTE:

ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
WILLIAM MIRANDA GARITA
HUGO CUBERO ROJAS
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
OMAR RAMOS ARCE
DIDIER MORA CHÁVEZ
ROSA ISABEL GONZALEZ RODRIGUEZ

SÍNDICOS SUPLENTE:

ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO

ALCALDE: WILBERTH MARTÍN AGUILAR GATJENS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
XIOMARA CHAVES GARITA
ANA MARITZA PORRAS MENA
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN

ASISTENTES POR INVITACIÓN

PATRICIA CALVO ARAYA, DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN: INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022

Expositores:

Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens, Alcalde Municipal

Patricia Calvo Araya, Planificadora Municipal.

El Sr. Presidente, da la bienvenida a todos los presentes, procediendo a dar lectura y aprobación al orden del día.

Acuerdo # 1

SE ACUERDA: APROBAR ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, da la palabra a la Sra. Patricia Calvo Araya, del Departamento de Planificación Municipal a fin de que dé inicio con la exposición.

Se adjunta informe de la rendición de cuentas del año 2022

Presentación

Esta administración se ha concentrado en retomar el acercamiento con la ciudadanía conocer las problemáticas y necesidades presentes en cada comunidad en miras a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; mediante la prestación de servicios eficientes y oportunos; así como la ejecución de proyectos que permitan el desarrollo Cantonal.

En acatamiento a lo que establece el Código Municipal en el Art.17. Corresponde a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones: inciso g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género.

Como gobierno local que forma parte de la Red de Cantones Pro-Objetivos de Desarrollo Sostenible el presente informe se encuentra vinculado a la Agenda Local 2030 lo que permite identificar el aporte institucional en la implementación y avance de los ODS.

El informe representa el esfuerzo y compromiso de todo un equipo de trabajo a nivel operativo, administrativo en conjunto con esta Alcaldía y sus Vicealcaldes, con el apoyo del Concejo Municipal según sus competencias.



Meta ODS: 1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

IMPLEMENTACIÓN:

Tabla N°1.
Municipalidad de Atenas
Centro de Cuido Infantil
Población atendida
año 2022

Mes	Servicio de Cuido por Subsidio IMAS	Servicio de Cuido Privado
Enero	25	4
Febrero	25	4
Marzo	25	4
Abril	21	10
Mayo	18	10
Junio	18	9
Julio	18	9
Agosto	19	6
Septiembre	19	9
Octubre	20	5
Noviembre	21	9
Diciembre	20	9

Fuente: Administración CECUDI



Meta ODS:3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

IMPLEMENTACIÓN:

- 1.Charla de prevención del suicidio. Liceo Martha Mirambell
- 2.Cuidémonos: Fortaleciendo habilidades emocionales en la familia. Colegio Técnico Santa Eulalia



3. Apoyo a la Asociación Ateniense de Natación y Triatlón en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Atenas en el Campeonato Nacional Individual en Cartago.



4. Entrega de Reconocimientos Atletas Atenienses.



Meta ODS: 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

IMPLEMENTACIÓN:

1. Compra de equipos de protección personal para funcionarios operativos.
2. Capacitación al CECUDI de cómo actuar ante una emergencia.
3. Confección de protocolos sanitarios para las diferentes actividades culturales y sociales del cantón de Atenas.
4. Coordinación para campaña de vacunación contra la Hepatitis.

- 5.Elaboración de planes de emergencia.
- 6.Control de incapacidades.
- 7.Programa de control de plagas del Palacio Municipal y otros espacios.
- 8.Inspecciones
- 9.Reporte de accidentes y planillas del INS.
- 10.Mejoras en la institución estructurales y no estructurales.
- 11.Simulacro Nacional para sismo.



Metas ODS: 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

IMPLEMENTACIÓN:

- 1.Apoyo a la Escuela de Música en la contratación de los profesores de Flauta Traversa y Solfeo, Bronce, Saxofón clarinete y Solfeo, percusión y dirección de banda y Folklor.
2. "Feria Cantonal del libro" con presentaciones artísticas y stands con escritores exponiendo sus obras.



3. Actividades para el recibimiento de la Antorcha. 14 y 15 de septiembre 2022.





Meta ODS: 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y público.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

IMPLEMENTACIÓN:

1. Conmemoración Día Internacional de la No Violencia contra las mujeres
2. Grupos de Apoyo y crecimiento personal
3. Academia de Crianza.



Meta ODS: 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

IMPLEMENTACIÓN:

1. Se gestaron 9 proyectos de Investigación sobre “Gestión Integral del Recurso Hídrico a escala local sobre 4 cuerpos de agua superficial del cantón” Río Cacao, Quebrada Matías, Río Cajón y Quebrada El Rastro bajo la modalidad TCU-Práctica Profesional de estudiantes de Universidades Estatales.
2. Se efectuaron +115 Capsulas Informativas sobre el uso apropiado de los recursos naturales del cantón, un **alcance de 17415 personas** y +6047 descargas directas del contenido.
3. Programa de Bandera Azul Ecológica Modalidad Microcuenca para la **Quebrada Matías y Río Cacao**, 2 Cuerpos de Superficial sometidas al Galardón de Iniciativas Ambientales y dos Institucional “Edificio Municipal y Mercado Municipal.

- Para el periodo 2022, se efectuaron 18 análisis de agua (físico, químico y macroinvertebrados) como línea base para el seguimiento y control de los cuerpos de agua presentes en la zona urbana del cantón.
- Colocación de 10 señales verticales para la identificación de cuerpos de agua en distritos Escobal, Concepción y Jesús.
- Se atendieron 91 denuncias para el periodo 2022, esto en conjunto por la inadecuada gestión de los recursos naturales, en colaboración MINAE - SINAC-Dirección de Aguas.



Meta ODS: 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

IMPLEMENTACIÓN:

- Feria de Emprendedores. Conmemoración del Día Nacional de la Persona con discapacidad.



Meta ODS:8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

IMPLEMENTACIÓN:

- Obras de mantenimiento y conservación en el mercado municipal que garantiza un servicio óptimo y oportuno a la ciudadanía en la prestación de bienes y servicios.
- Se elaboro nuevo rotulo nuevo rotulo de 5 metros de largo por 2 metros de alto, con el fin de dar publicidad al Mercado Municipal de Atenas.

Cuadro N°1
Municipalidad de Atenas
Sostenibilidad
Servicio Mercado Plazas y Ferias
Año 2022

Descripción	Monto Presupuestado	Ingreso Real	Egreso	Porcentaje de Morosidad a dic 2022
Mercado, Plazas y Ferias	75 289 329.97	54 086 800.00	62 674 977.27	5.01%

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobros.
Elaboración: Dpto. de Planificación.



Meta ODS: 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

IMPLEMENTACIÓN:

1. Apoyo a las empresas atenienses para que den a conocer su emprendimiento.



2. Feria Turística de Occidente Sarchí 2022. FEDOMA





Meta ODS: 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

IMPLEMENTACIÓN:

La Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Atenas tiene diferentes funciones de acuerdo con el artículo 14 del Decreto Ejecutivo 37908-MOPT; algunas de ellas son:

1. Elaborar y ejecutar los planes y programas de conservación y de desarrollo vial, en concordancia con las políticas y directrices emitidas por el Concejo Municipal, la Junta Vial Cantonal, el MOPT y los Planes Reguladores de Desarrollo Cantonal vigentes. Previo a la definición de actividades de mejoramiento, reconstrucción u obra nueva, tendrán prioridad las actividades de conservación, sean estas manuales o mecanizadas, de conformidad con los lineamientos de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias.
2. Promover la conservación vial participativa, a través del fortalecimiento de las organizaciones locales y su vínculo con otras instancias afines, con el propósito de propiciar trabajos conjuntos de conservación de las vías públicas y el control social de los proyectos que se realicen.
3. Coordinar actividades de planificación, ingeniería, promoción y evaluación del desarrollo y conservación vial con las dependencias del MOPT, que corresponda. Asimismo, podrá solicitar asistencia técnica a las dependencias especializadas del MOPT.
4. Realizar y actualizar el inventario de la red de calles y caminos del cantón, considerando los parámetros contenidos en los formularios y herramientas que facilite la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT.
5. Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en este Reglamento.
6. Controlar los derechos de vía de la red vial cantonal y asegurar su defensa y restitución en caso de invasiones o afectaciones. De igual forma proponer al Concejo Municipal la reglamentación para la obtención de derechos de vía mediante donaciones conforme al procedimiento estandarizado establecido por el MOPT a las municipalidades.
7. Vigilar el cumplimiento de los deberes viales de los propietarios y poseedores de los inmuebles, contiguos a caminos y calles, establecidos en la Ley General de Caminos Públicos y el Código Municipal, para lo cual se solicitará colaboración de los Comités de Caminos, Organizaciones Comunales y otras agrupaciones afines, lo cual deberá reglamentar el Concejo Municipal.

El informe anual de rendición de cuentas se fundamenta en el artículo 11 inciso f del Reglamento 34624, se detalla la inversión realizada en las calles y caminos del cantón de Atenas en el año 2022.

Programa III. Inversiones Plan Anual Operativo Año 2022		UTGVM
CODIGO	DESCRIPCION	5.03.02.01
0	REMUNERACIONES	193,983,879.46
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	121,791,039.40
0.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	64,826,237.16
0.01.02	Jornales	56,964,802.24
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	5,250,000.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	5,250,000.00
0.03	REMUNERACIONES SALARIALES	39,300,279.46
0.03.01	Retribución por años servidos	22,025,818.81

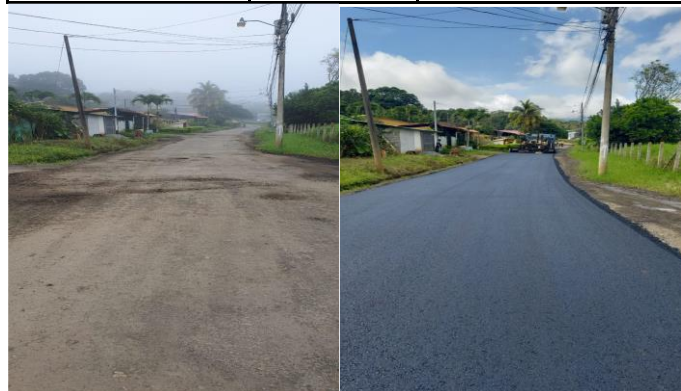
0.03.02	Retribución al ejercicio liberal de la profesión	4,502,922.89
0.03.03	Decimotercer mes	12,771,537.76
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	14,973,053.66
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CC.SS.14%	14,205,204.75
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Des. Comunal 0,50%	767,848.91
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	12,669,506.94
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CC.SS. 5,25%	8,062,413.51
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias 1,5%	2,303,546.72
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral 3%	2,303,546.72
1	SERVICIOS	97,351,395.62
1.01	ALQUILERES	42,000,000.00
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	42,000,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	980,000.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	230,000.00
1,03,06	servicio de monitoreo de vehículos GPS	750,000.00
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	3,000,000.00
1.04.03	Servicios de ingeniería	3,000,000.00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	150,000.00
1.05.02	Viáticos dentro del país	150,000.00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	7,921,395.62
1.06.01	Seguros	7,921,395.62
1.06.02	Reaseguros	0.00
1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros	0.00
1.07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	600,000.00
1.07.01	Actividades de capacitación	400,000.00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	200,000.00
1.07.03	Gastos de representación institucional	0.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	41,500,000.00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	0.00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	2,500,000.00
1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	20,000,000.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	19,000,000.00
1.09	IMPUESTOS	1,200,000.00
1.09.99	Otros impuestos	1,200,000.00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	152,550,000.00
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	43,400,000.00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	40,000,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3,000,000.00
2.01.99	Otros productos químicos	400,000.00
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y	80,700,000.00

MANTENIMIENTO		
2.03.01	Materiales y productos metálicos	1,600,000.00
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	75,000,000.00
2.03.03	Madera y sus derivados	3,500,000.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	600,000.00
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	24,300,000.00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	4,300,000.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	20,000,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4,150,000.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	800,000.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	100,000.00
2.99.04	Textiles y vestuario	2,000,000.00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	250,000.00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1,000,000.00
5	BIENES DURADEROS	1,500,000.00
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,500,000.00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	0.00
5.01.03	equipos de comunicación	1,500,000.00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00
5.02.01	Edificios	0.00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	0.00
	TOTAL, PRESUPUESTO	445,385,275.08

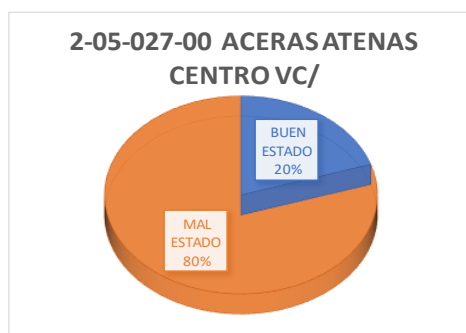
**Unidad Técnica de Gestión Vial
Proyectos Ejecutados en el año 2022**

Distrito Atenas

NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE BOQUERÓN	2-05-001	₺ 9 209 660.28	Colocación de asfalto intervención de 244m con un ancho de 4.50m, espesor de 0.05.



NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE ATENAS CENTRO	2-05-027	₡ 9 000 000.00	Construcción de Aceras Casco Central.

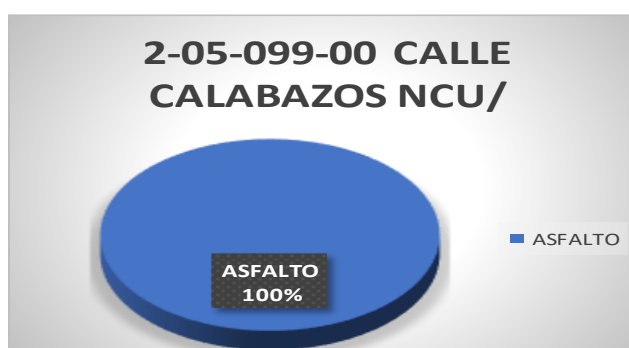


COMPROMISOS DE PAGO SECTOR ATENAS CENTRO

NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE SAN FRANCISCO	2-05-041	₡ 6 655 669.08	Colocación de asfalto intervención de 180m con un ancho de 4.00m, espesor de 0.05.
CALLE LA PRESA ENTUBADO	2-05-011	₡ 7 221 000.00	Colocación de Tubería Calle al Sector la Presa.
CALLE SANTA LUCIA	2-05-050	₡ 3 499 683.00	Colocación de asfalto intervención de 100m con un ancho de 5.5m, espesor de 0.05.
CALLE BRASIL	2-05-045	₡ 10 000 000.00	Construcción de Paso de agua.
CALLE GUARDIA RURAL	2-05-027	₡ 750 000.00	Construcción de losa de concreto para la corrección de socavación del puente.

DISTRITO JESÚS

NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE CALABAZOS-JESÚS	2-05-099	₡ 4 496 384.20	Colocación de asfalto longitud a intervenir 100m, ancho de 5.60m, espesor de 0.05.



NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE VISTA ATENAS- JESÚS	2-05-078	₡ 9 955 626.95	Colocación de asfalto longitud a intervenir 290m, ancho de 4.5m, espesor de 0.05.



NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE ALTO DEL MONTE MURO DE RETENCIÓN- JESÚS	2-05-021	₡ 9 138 187.9	Construcción Muro de Retención para salvaguardar la calle.

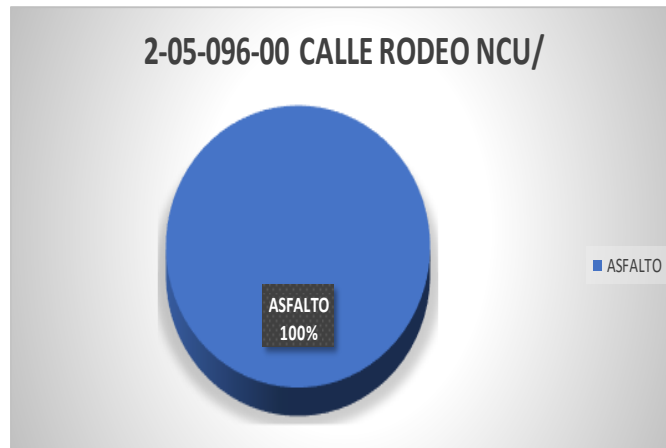


SIN INTERVENIR EN EL SECTOR JESÚS COMPROMISOS DE PAGO

NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE SALAS-BARRIO JESÚS	2-05-134	₡ 5 740 554.01	Colocación de asfalto longitud a intervenir 135m, ancho de 4.5m, espesor de 0.05.
NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE BILLO ROJAS- BARRIO JESÚS	2-05-157	₡ 6 366 474.67	Colocación de asfalto longitud a intervenir 170m, ancho de 4m, espesor de 0.05.
NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE GUACALILLO-BARRIO JESÚS	2-05-132	₡ 4 989 969.95	Colocación de asfalto longitud a intervenir 144m, ancho de 3.70m, espesor de 0.05.

DISTRITO MERCEDES

NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE RODEO	2-05-096	5,491,702,09	Colocación de asfalto longitud a intervenir 214m, ancho de 3.20m, espesor de 0.05.



SIN INTERVENIR EN EL SECTOR MERCEDES COMPROMISOS DE PAGO

NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE LAS CANGREJAS	2-05-114	€7 400 000.00	Colocación de asfalto y Construcción de Muros.

NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE ROJAS	2-05-022	€8 650 000.00	Colocación de asfalto longitud a intervenir 161m, ancho de 4.5m, espesor de 0.05; y Colocación de lastre por parte de la municipalidad.

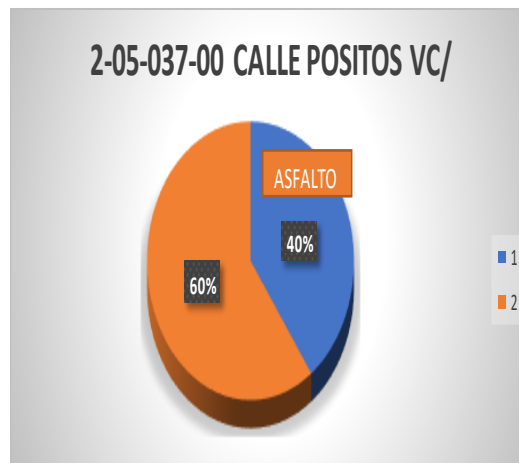
NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE MIMI	2-05-087	€ 2 849 867.94	Construcción de Aceras y Cunetas.

NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE PRINCIPAL BARRIO MERCEDES	2-05-004	€ 11 500 000.00	Ampliación de Puente la Cabuya.

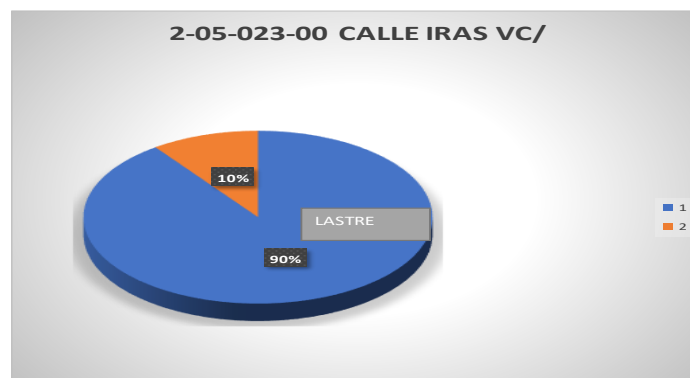
DISTRITO SAN ISIDRO

NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE PRINCIPAL SAN ISIDRO	2-05-006	€18 623 956.69	Colocación de asfalto 454m con un ancho de 5.4m, espesor de 0.05 y colocación y compactación de base estabilizada con cemento portland.

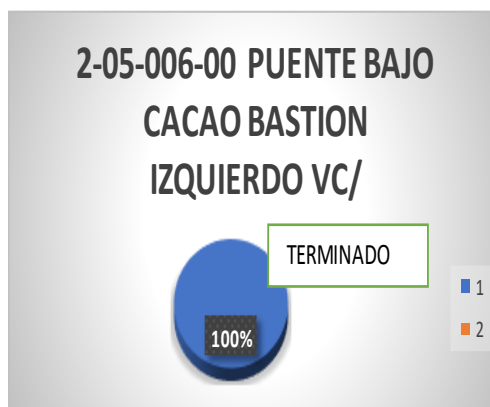
NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE POSITOS	2-05-037	₡ 6 977 043.33	Colocación de asfalto 135m con un ancho de 4.50m, espesor de 0.05.



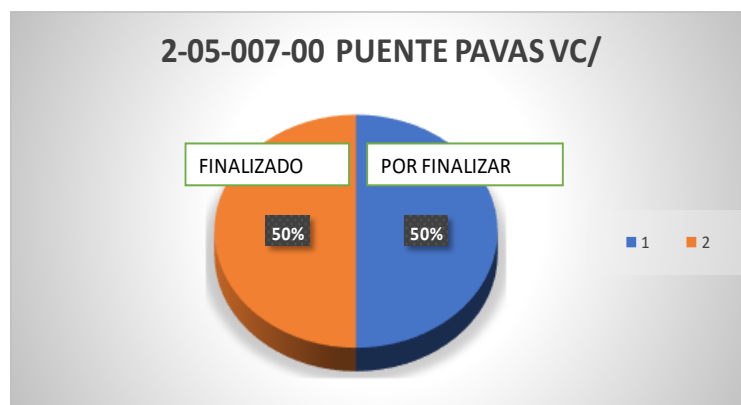
NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE IRAS	2-05-023	₡ 6 000 000.00	Colocación de lastre ejecutado por la municipalidad.



NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE PRINCIPAL DE SAN ISIDRO	2-05-006	€35 000 000.00	Construcción del bastión izquierdo Puente bajo Cacao.

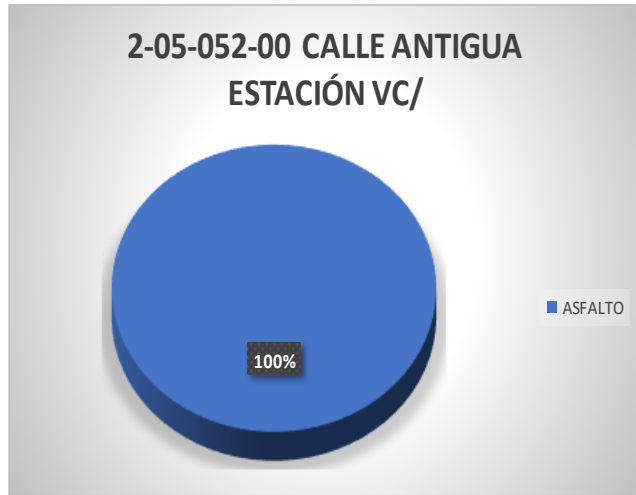


NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE PAVAS	2-05-007	€ 40 000 000.00	Construcción del Puente Calle Pavas- Calle Iras.

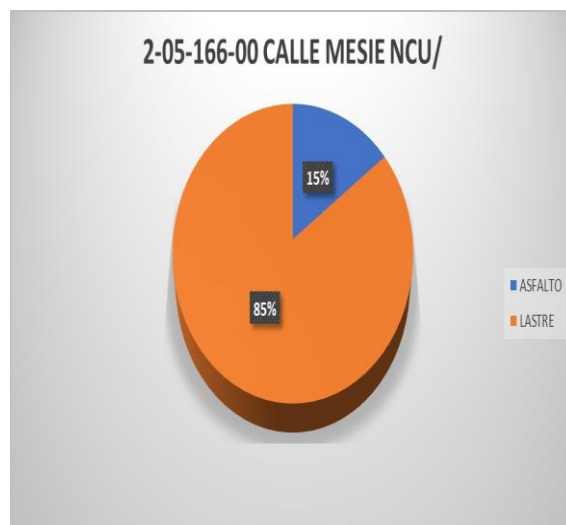
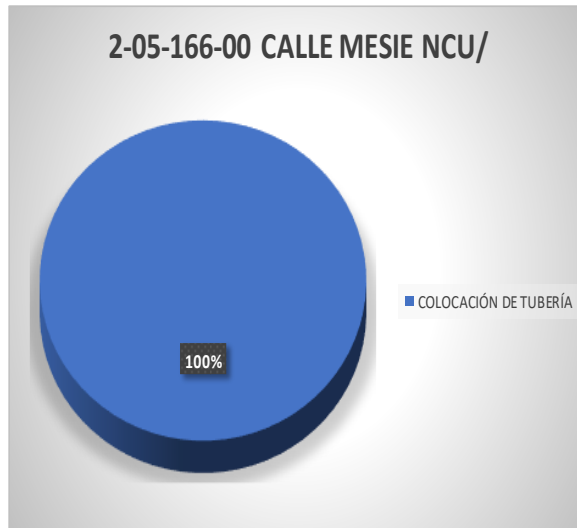


DISTRITO CONCEPCIÓN

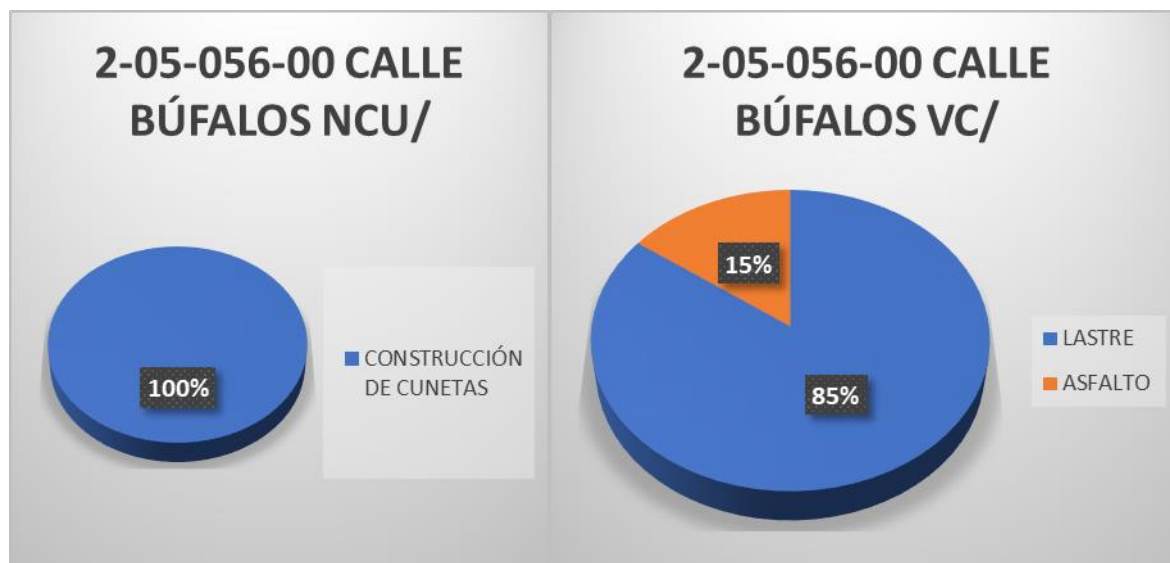
NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE ANTIGUA ESTACIÓN	2-05-052	€ 4 789303.08	Colocación de asfalto en paños longitud a intervenir 100m, ancho de 5.50m, espesor de 0.05.



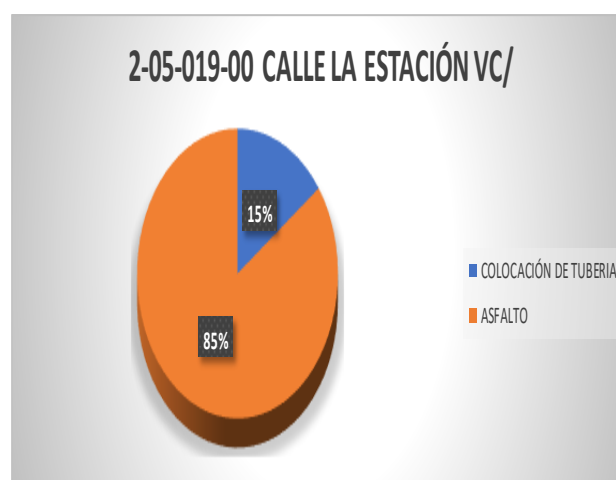
NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE MESIE	2-05-166	€4,790,000.00	Colocación de Tubería y lastre.



NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE BÚFALOS	2-05-056	₡ 7 412 439.3	Construcción de cunetas y Colocación de lastre.



NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE LA ESTACIÓN	2-05-019	₡8 779 580.84	Colocación de asfalto longitud a intervenir 200m, ancho de 4.0m, espesor de 0.05 y Colocación de Tubería.



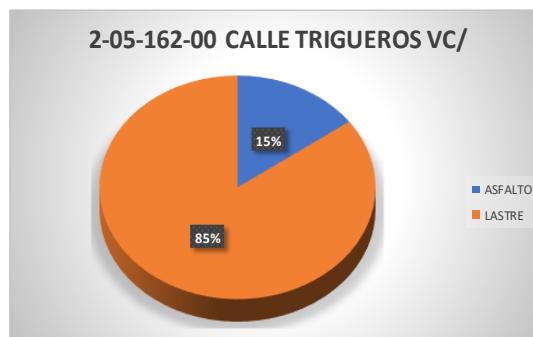
NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE NUEVA	2-05-088	₡ 27 964 600.00	Colocación de asfalto longitud a intervenir 400m, ancho de 5.20m, espesor de 0.05, LASTRE Y MAQUINARIA EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD.



NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE RUTA NACIONAL 720	RN720	₡ 5 000 000.00	Construcción de Acera aproximadamente 1 kilometro.



NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE TRIGUEROS	2-05-162	₡ 9 917 149.33	Colocación de asfalto longitud a intervenir 256m, ancho de 5.50m, espesor de 0.05.



SIN INTERVENIR SECTOR CONCEPCIÓN COMPROMISOS DE PAGO

NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE LOS GUANACASTES	2-05-167	7 650 000.00 ¢	Colocación de asfalto longitud a intervenir 200m, ancho de 4.0m, espesor de 0.05, EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD.

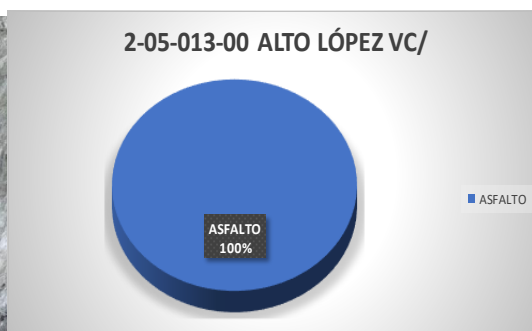
NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE CONTRILLO	2-05-055	4 764 321.58 ¢	Colocación de asfalto longitud a intervenir 150m, ancho de 4.0m, espesor de 0.05, EJECUTADO POR LA MUNICIPALIDAD.

NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE CHAVES	2-05-059	¢4 000 000.00	Colocación de lastre.

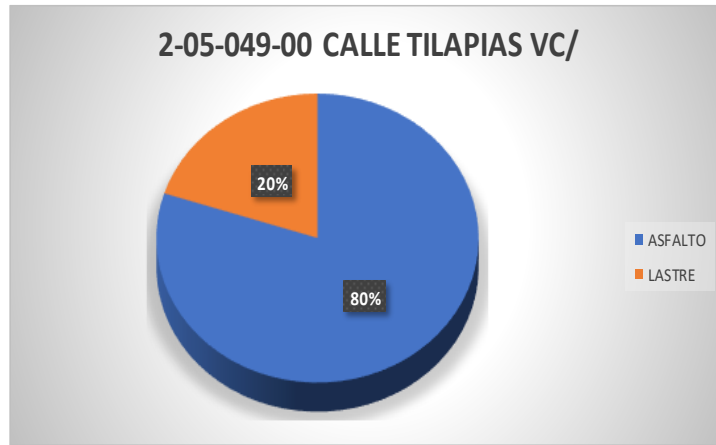
NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE NUEVA	2-05-088	¢ 2 100 000.00	Construcción de Muros.

DISTRITO SAN JOSÉ

NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE ALTO LÓPEZ-MOPT BID	2-05-013	¢ 130 000 000.00	Colocación de lastre, colocación de tubería y movimientos de tierra.



NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE TILAPIAS	2-05-049	¢ 6 979 554.53	Colocación de asfalto longitud a intervenir 220m, ancho de 3.70m, espesor de 0.05.



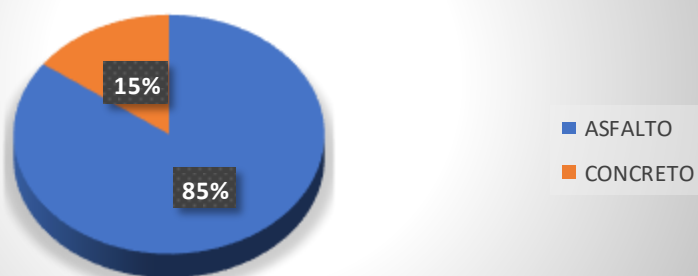
NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE EL YUGO	2-05-107	₡ 4 383 854.14	Colocación de asfalto longitud a intervenir 180m, ancho de 4.50m, espesor de 0.05, colocación de base por parte de la municipalidad.



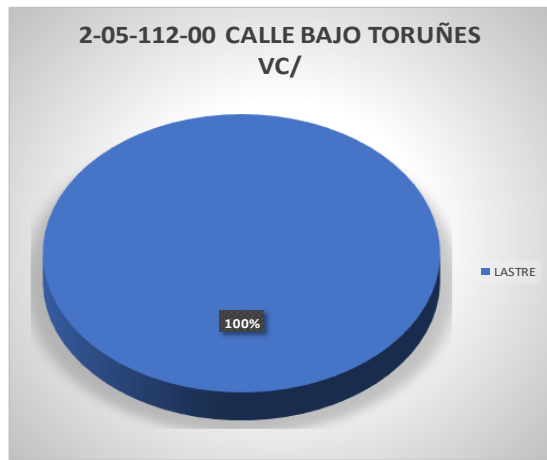
NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE VAINILLA POR LA PUEBLA	2-05-014	740.03 €12 490	Colocación de asfalto longitud a intervenir 340m, ancho de 4.40m, espesor de 0.05.



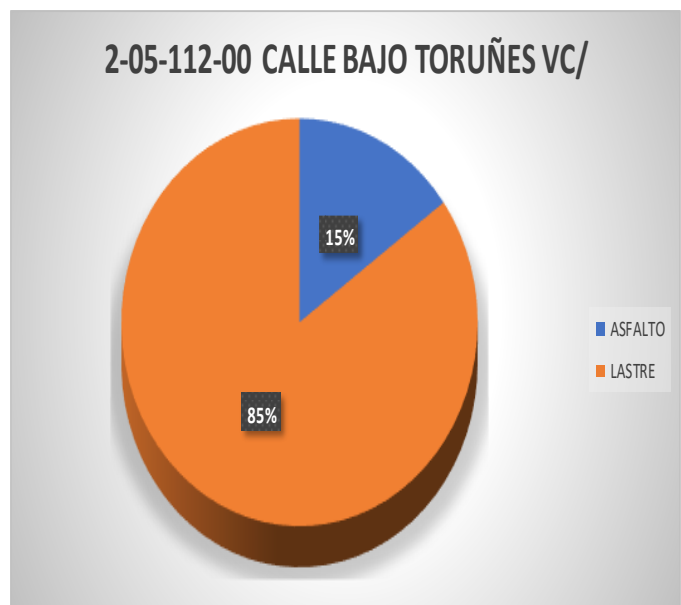
2-05-14-00 CALLE VAINILLA POR LA PUEBLA VC/



NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE BAJO TORUÑES	2-05-112	₡ 2 100 000.00	Colocación de Lastre por parte de la Municipalidad.



NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE BAJO TORUÑES	2-05-112	₡ 11 955 329.85	Colocación de asfalto longitud a intervenir 160m, ancho de 4.0m, espesor de 0.05; Colocación de base y subbase y reacondicionamiento.



SIN INTERVENIR EN EL SECTOR DE SAN JOSÉ COMPROMISOS DE PAGO

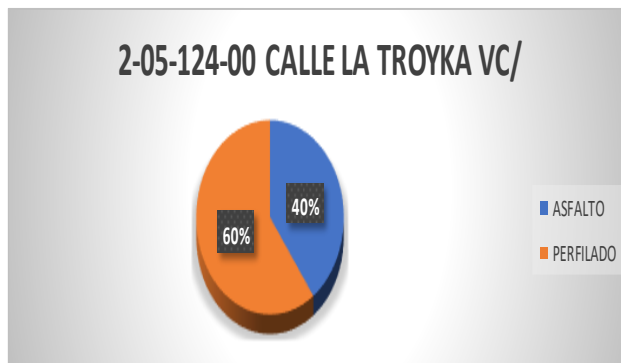
NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE ALTO LOPEZ CUNETAS DEL GUAPINOL HACIA EL PUENTE	2-05-013	€2 000 000.00	Construcción de cunetas 100 metros lineales aproximadamente.

NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE CASCAJAL	2-05-025	€3 650 000.00	CONCRETOS LATERALES

NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE ZAPOTE	2-05-111	€9 600 000.00	Colocación de Lastre por parte de la Municipalidad.

DISTRITO SANTA EULALIA

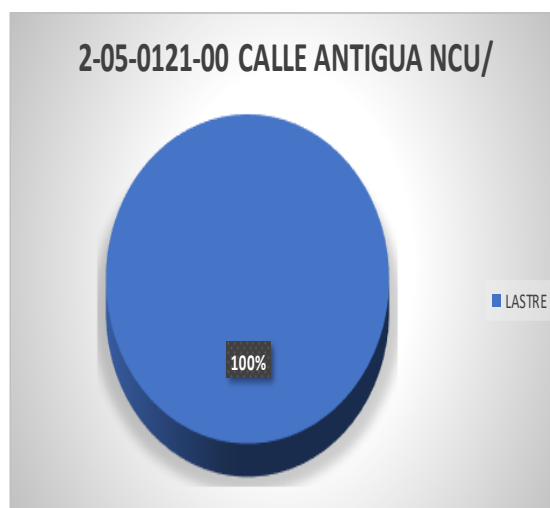
NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE LA TROYKA	2-05-124	€5 091 568.96	Colocación de asfalto longitud a intervenir 135m, ancho de 4.50m, espesor de 0.05.



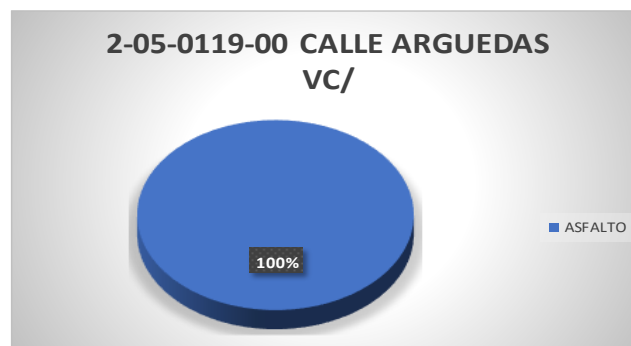
NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE EL VAINILLA	2-05-014	€9 940 233.85	Colocación de asfalto longitud a intervenir 220m, ancho de 4.50m, espesor de 0.05.



NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE ANTIGUA	2-05-121	₡700 000.00	Colocación de lastre por parte de la Municipalidad.



NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE ARGUEDAS	2-05-119	5 951 952.95 ₡	Colocación de asfalto longitud a intervenir 150m, ancho de 4m, espesor de 0.05.



SIN INTERVENIR EN EL SECTOR DE SANTA EULALIA COMPROMISOS DE PAGO

NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE RODRÍGUEZ	2-05-015	₡ 4 986 605.91	Colocación de asfalto longitud a intervenir 100m, ancho de 5.5m, espesor de 0.05.

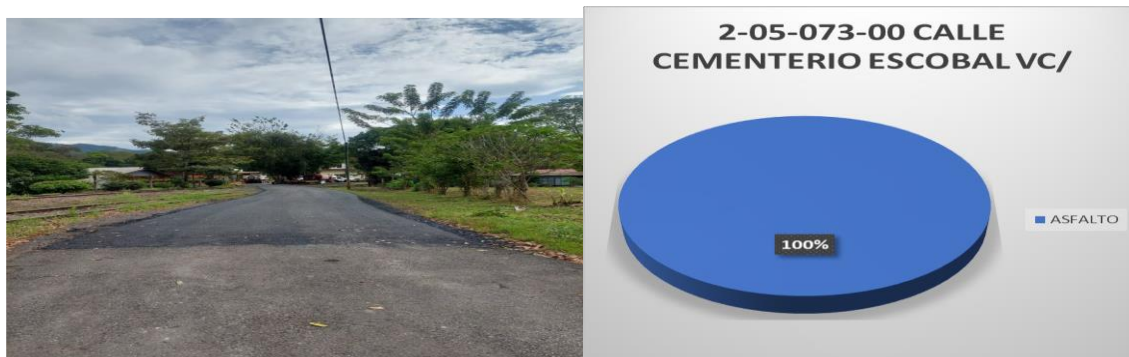
NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE INVU VAINILLA	2-05-124	₡ 4 228 867.03	Colocación de asfalto longitud a intervenir 35m, espesor de 0.05; colocación de tubería tipo C-14 450mm, colocación de concreto hidráulico para revestimiento de cunetas 5.35m³, curado de concreto hidráulico 70m² y 1 caja de registro.

DISTRITO ESCOBAL

NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE ESCOBAL-BARROETA	2-05-072	19 498 471.9 ¢	Colocación de asfalto con una intervención de 297m con un ancho 4.20m, espesor de 0.05 y colocación de lastre por parte de la municipalidad.



NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE CEMENTERIO-ESCOBAL	2-05-073	¢ 3 492 797.44	Colocación de asfalto con una intervención de 82m con un ancho 4.70m, espesor de 0.05.



SIN INTERVENIR EN EL SECTOR DE ESCOBAL COMPROMISOS DE PAGO

NOMBRE DEL CAMINO	CÓDIGO	COSTO TOTAL DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
CALLE MANGOS-ESCOBAL	2-05-043	¢ 7 850 000.00	Colocación de lastre por parte de la municipalidad.

INTERVENCIONES

FERIA DE SEGURIDAD VIAL

Álbum **FERIA DE SEGURIDAD VIAL 2022**

UTGV Municipalidad de Atenas
10 de ago. de 2022 · 🌐

🚚 **SIMULACRO CANTONAL 2022 "ACCIDENTE DE TRÁNSITO POR IRRESPETO AL SEÑALAMIENTO VIAL"**

Mil Gracias 🙏🚒🚑🚓🚔🚒🚑🚓🚔🚒🚑🚓🚔
#MunicipalidadDeAtenas
#GestiónVialAtenas
#FeriaDeSeguridadVialAtenas





UTGV Municipalidad de Atenas
18 de ago. de 2022 · 🌐

SIMULACRO CANTONAL DE SINIESTRO VIAL.
El 07 de agosto del 2022 frente de la Municipalidad de Atenas en la actividad celebrada "Feria de Segur... Ver más



UTGV Municipalidad de Atenas
10 de ago. de 2022 · 🌐

🚴 **Recreativa MTB Municipalidad de Atenas-Club de Leones.**

🙏 Gracias LIGA MTBers-Ride <https://youtu.be/LxWrgmK2X38>

#MunicipalidadDeAtenas
#GestiónVialAtenas

📄 Información sobre este sitio web



youtube.com
LIGA MTBers - Ride: Recreativa Municipalidad de Atenas 2022

Álbum FERIA DE SEGURIDAD VIAL

UTGV Municipalidad de Atenas

10 de ago. de 2022 · 🌐

Recreativa MTB Albúm #8

Ver traducción



UTGV Municipalidad de Atenas

10 de ago. de 2022 · 🌐

RECREATIVA MTB Albúm#7

#MunicipalidadDeAtenas

#GestiónVialAtenas

Ver traducción



“REUBICACION DE ALUMBRADO PUBLICO” GESTIONES QUE SE REALIZAN JUNTO CON ICE



SOLICITUD Y COLOCACION DE PERFILADO





OTROS TRABAJOS RUTINARIOS REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL:

- 1-CONFORMACION Y LASTRADO CALE ARCO IRIS
- 2-LASTRAO Y CONFORMACION CALLE BUFALOS
- 3-LASTRAO, CONFORMACION Y CONSTRUCCION DE PASO DE AGUA CALLE MESSIE
- 4-CONFORMACION CALLE GUACALILLO BARRIO JESUS
- 5-LIMPIEZA Y CONFORMADO TERRENO MUNICIPAL LA RADIAL
- 6-ASFALTADO CALLE BOQUERON
- 7-ASFALTADO Y APERTURA ACERCAMIENTOS A RUTA 27
- 8-AMPLIACION CALLE BOQUERON CON RUTA 27 RADIAL ATENAS
- 9-CONSRTRUCCION DE ACERAS RIO GRANDE CUADRANTE
- 10-ASFALTADO CALLE LOS VIENTOS
- 11-ASFALTADO Y LASTRADO CALLE EL PORTON -CALLE GOLL LASTRADO Y CAPA CONCRETO
- 12-CALLE CASCAJAL CUNETAS,
- 13-RECONSTRUCCION PUENTE PAVAS
- 14-AMPLIACION PUENTE GUARDIA RURAL
- 15-MODIFICACION DE PRESUPUESTO PARA ATENCION EMERGENCIAS
- 16-CALLE ZACATAL LASTREADO Y CONFORMADO
- 17-CONFORMADO CALLE EL TANQUE SABANA LARGA
- 18-CONFORMAO CALLE EL TANQUE ALTOS DE NARANJO
- 19-CONFORMADO Y AMPLIACION CALLE RAMIREZ ALTOS DE NARANJO
- 20-LASTRAO CALLE IRAS 30 %
- 21-CALLE CENIZARO CONSTRUCCION DE CUNETAS
- 22-CONSTRUCCION DE CUNETAS PARA MANEJOS PLUVIALES CALLE CENIZARO Balsa
- 23-COLOCACION DE ALCANTARILLAS DRA.ARIAS HACIA PUENTE PARAJELES
- 24-FORMULACION COMPLETA CON PRESUPUESTO SEGÚN REQUISITOS DEL PAO 2023
- 25-CONSTRUCCION DE MURO DE CIERRE DE LIMITE EN LA ESTRUCTURA DEL GALERON MUNICIPAL DE ATENAS Y MANEJO DE PLUVIALES.
- 26-LASTRADO CALLE BARROETA-ESCOBAL
- 27-COLOCACION DE TUBERIA PARA PASO DE AGUA PLANCILLO
- 28-MURO DE RETENCION EN CALLE CAMACHO PARA AMPLIACION DE LA VIA.



Pilar 2 - Infraestructura:

El mal estado de la red vial cantonal es un reto en los cantones menos competitivos. La inversión en infraestructura vial, y la fiscalización de las obras, es más baja en estos cantones.

Pilar: Infraestructura

Top 3				
1 Atenas		2 San Pablo		3 Santa Ana
4 San Isidro	20 San Mateo	36 Cañas	52 San Ramón	68 Jiménez
5 Naranjo	21 Turubares	37 Esparza	53 Mora	69 Corredores
6 San Rafael	22 San José	38 Cartago	54 Puriscal	70 Quepos
7 Flores	23 Paraiso	39 El Guarco	55 Guácimo	71 Río Cuarto
8 Escazú	24 Poás	40 Montes de Oro	56 Alvarado	72 Dota
9 Palmares	25 Santa Cruz	41 Liberia	57 Sarapiquí	73 Hojancha
10 Heredia	26 Matina	42 Pérez Zeledón	58 Oreamuno	74 Acosta
11 Barva	27 Montes de Oca	43 Grecia	59 Abangares	75 Parrita
12 Desamparados	28 Tibás	44 Zarcero	60 Tarrazú	76 Osa
13 Goicoechea	29 Santa Bárbara	45 Nicoya	61 Garabito	77 Limón
14 Alajuela	30 Alajuelita	46 Pococi	62 León Cortés	78 Coto Brus
15 Valverde Vega	31 Moravia	47 La Cruz	63 Siquirres	79 Buenos Aires
16 Tilarán	32 Santo Domingo	48 Bagaces	64 Nandayure	80 Los Chiles
17 San Carlos	33 Orotina	49 Vázquez de Coronado	65 Upala	81 Golfito
18 Belén	34 La Unión	50 Turrialba	66 Guatuso	82 Talamanca
19 Aserrí	35 Curridabat	51 Carrillo	67 Puntarenas	



Meta ODS: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Implementación:

1. Jornada informativa para personas migrantes.

2. Conmemoración Día Nacional de la Persona con Discapacidad
3. Celebración del Día de la Persona Adulta Mayor.



Meta ODS: 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Implementación:

1. Proceso de Audiencia Pública para el proyecto Plan Regulador para los Distritos dentro de la GAM (Atenas, Jesús. Mercedes, Concepción, Escobal)
2. Proceso de apertura de expediente ante SETENA para obtener la viabilidad ambiental del proyecto Plan Regulador para los distritos fuera de la GAM (San Isidro, San José y Santa Eulalia).
3. Proceso de participación ciudadana Fase I y II. Diagnóstico y Pronóstico del Proyecto Plan Regulador para los distritos fuera de la GAM (San Isidro, San José y Santa Eulalia).



4. Se atendieron un total de 859 Solicitudes de Uso de Suelo, de las cuales se aprobaron un total de 837 Usos de Suelo nuevos, y 26 de estas fueron rechazadas.

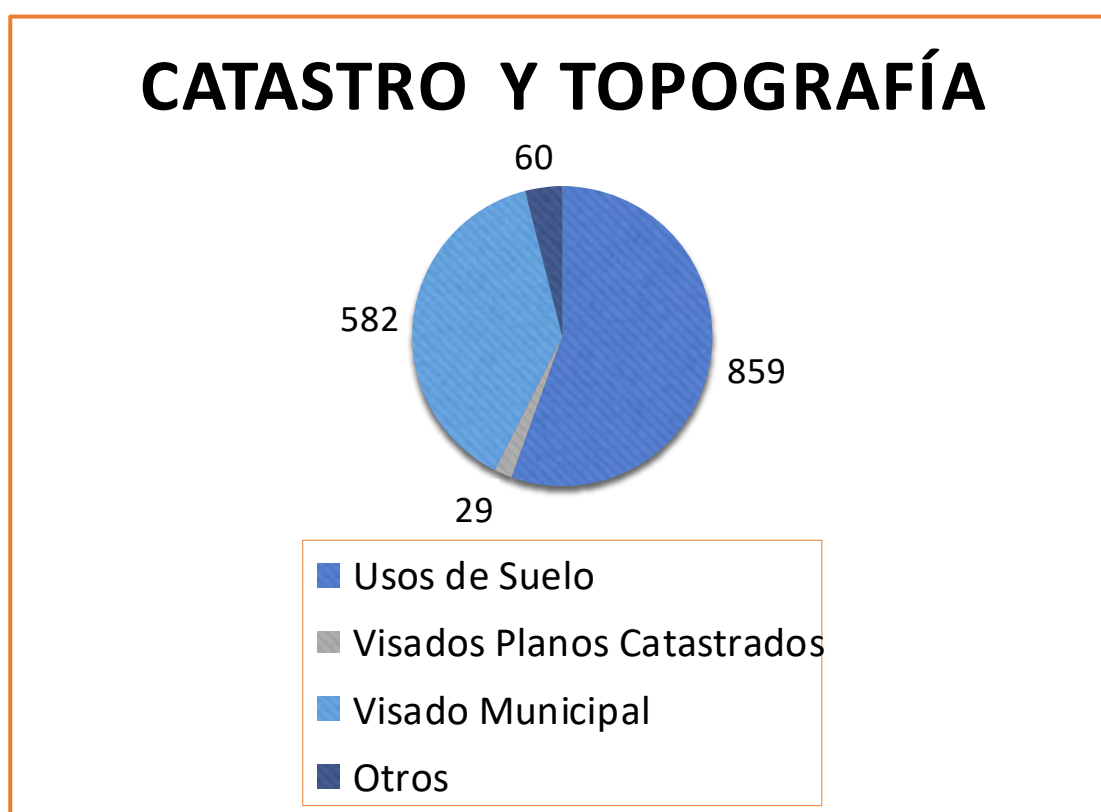
5. Fueron analizadas 29 solicitudes de Visados de Planos Catastrados, a partir de junio del 2018, se emplea en Visado Municipal, en este trámite se analizan los planos aprobados antes de la aplicación del Visado Municipal.

6. Este trámite se analizan los planos aprobados antes de la aplicación del Visado Municipal.

7. En lo que respecta a los Visado Municipal, fueron aprobados un total de 582 presentaciones catastrales.

8. Se resuelve un total de 60 trámites que corresponde a consultas varias de parte de contribuyentes y de otras instituciones externas a la Municipalidad.

9. Se realizaron trabajos de Topografía, donde se incluyen levantamientos topográficos, confección de mapas, estudios catastrales, elaboración de curvas de nivel, perfiles topográficos, a fin de atender diferentes necesidades de la institución. Además, se colabora con otros departamentos de la Municipalidad, en donde se solicita la colaboración del Departamento de Catastro y Topografía.



4. Ingreso por trámite Permisos de Construcción

Cantidad de licencias municipales otorgadas en el año 2021	351 permisos de construcción
Cantidad de área constructiva tramitada en el cantón.	42108 metros cuadrados de construcción
Valor total de las construcciones ejecutadas en el cantón.	10 817 346 484.00 colones invertidos
Ingreso por Impuesto al Permiso de Construcción.	106 925 616.85 colones recaudados

NOTA: - De las 351 licencias constructivas municipales, 42 corresponden a la aprobación de proyectos de vivienda de interés social, mismos que poseen un descuento del 50% del pago de licencia de construcción municipal.

5. Inspecciones – Atención a Denuncias: El Departamento de Ingeniería y Construcción de la Municipalidad de Atenas, colaboró con la coordinación de alrededor de 110 inspecciones de campo. En dichas visitas se detectaron construcciones sin la licencia constructiva correspondiente, por lo que se procedió a realizar la debida clausura y se instó a proceder con el trámite correspondiente de solicitud de permiso de construcción



11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

Implementación:

1. Se atendió todos los incidentes notificados mediante el 9-1-1.
2. Se realizó los procedimientos respectivos para dar trámite a cada incidente por medio de las inspecciones y elaboración de los Informes de Situación.
3. Se presentó a la Comisión Nacional de Emergencias los Planes Operativos del Comité Municipal de Emergencias según la declaratoria de alerta amarilla.
4. Se realizaron las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Municipal de Emergencias.
5. Se activó el Centro de Comando de Incidentes según la declaratoria de alerta por parte de la Comisión Nacional de Emergencias





11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Implementación:

1. Remodelación del parque central.
2. Remodelación del parque central.



**Cuadro N°2
Municipalidad de Atenas
Sostenibilidad
Servicio Parque, Obras y Ornato
Año 2022**

Descripción	Monto Presupuestado	Ingreso Real	Egreso	Porcentaje de Morosidad a dic 2022
Parque, obras y ornato	49 846 966.02	30 056 089.20	49 846 966.02	33.94 %

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobros.

Elaboración: Dpto. de Planificación.



Meta ODS: 12.4 De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Implementación:

1. Servicio de Mantenimiento de Cementerio-Servicios de Inhumación y Exhumación. durante el año 2022 se realizaron 171 inhumaciones, 5 correspondientes a casos por COVID -19 y 25 exhumaciones.
2. Conclusión de la construcción de los nichos de alquiler en el Cementerio Municipal Atenas, centro.
3. Se continua con los trabajos de construcción del Osario en el Cementerio de Escobal.

Cuadro N°3
Municipalidad de Atenas
Sostenibilidad
Servicio Mantenimiento de Cementerio
Año 2022

Descripción	Monto Presupuestado	Ingreso Real	Egreso	Porcentaje de Morosidad a dic 2022
Cementerio	35 543 307.90	41 085 039.13	33 918 541.63	33.36%

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobros.

Elaboración: Dpto. de Planificación



MetaODS:12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Implementación:

1. Se recupero 548,4 Toneladas de Residuos Valorizables, misma que bien al fortalecimiento en la gestión adecuada de los residuos a nivel cantonal.
2. Se realizaron 21 Campañas de Residuos No Tradicionales, recuperando un total de 201.3 Toneladas visitando los 8 distritos del cantón y promoviendo una calidad de vida a todos los Atenienses.
3. Ejecución y actualización del Estudio de Generación y Composición de Residuos Sólidos Ordinarios, con la finalidad de actualizar la base de datos para una mejor toma de decisiones.
4. Reducción del 94,1% de incidencia sobre sitios no autorizados para la disposición de residuos sólidos, hablamos de “Botaderos Clandestinos del Cantón” con relación al periodo 2019.
5. Colocación de 16 señales verticales con fines informativos y de reglamentación sobre el manejo apropiados de los residuos en el cantón.
6. Se efectuaron mejoras en la infraestructura del Centro de Acopio para una mejor atención y gestión de los residuos generados en el cantón de Atenas. Mejora en la Capacidad Instalada
7. Para el periodo 2022, se instalaron 12 recipientes para la disposición correcta de los residuos sólidos en espacios públicos priorizando sitios públicos y zonas rurales del cantón.



8. Se fortalece tanto el servicio de recolección de residuos ordinarios, como el servicio de reciclaje con la compra de dos unidades Marca FUSO de 4,5 toneladas, además da la posibilidad de ejecutar rotaciones de flotilla liviana para que no exista un uso excesivo de cada unidad del servicio de residuos y estas se conserven mejor a lo largo del tiempo.



Cuadro N°4
Municipalidad de Atenas
Sostenibilidad
Servicio de Recolección de Basura
Año 2022

Descripción	Monto Presupuestado	Ingreso Real	Egreso	Porcentaje de Morosidad a dic 2022
Servicio de Recolección de Basura	309 338 892.81	349 390 125.24	303 322 854.18	33.59%

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobros.
Elaboración: Dpto. de Planificación

9. Se compra maquinaria y herramienta con el fin de que el servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos cuente con los insumos necesarios para que este sea ejecutado correctamente.



Cuadro N°5
Municipalidad de Atenas
Sostenibilidad
Servicio Aseo de Vías y Sitios Públicos
Año 2022

Descripción	Monto Presupuestado	Ingreso Real	Egreso	Porcentaje de Morosidad a dic 2022
Aseo de Vías y Sitios Públicos	47 405 455.10	45 667 791.89	47 230 750.32	17.88%

Fuente: Informe de Egresos. Dirección Financiera, Administrativa y Recursos Humanos. Informe Estado del Pendiente de Cobro.

Elaboración: Dpto. de Planificación



Meta ODS: 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Implementación:

1. El 30 de abril se da a conocer el proyecto de Marca Cantón y la inauguración de las letras en sesión del Concejo Municipal.



2. RECREARTE 2022. La Municipalidad de Atenas y el Circuito 08 del Ministerio de Educación Pública (jueves 10 y viernes 11 de noviembre 2022.)



3. Celebración del 154 aniversario del cantón de Atenas



4. Celebración del Día del Niño.





5.Feria Navideña y Desfile Navideño Atenas Se Ilumina 2022.

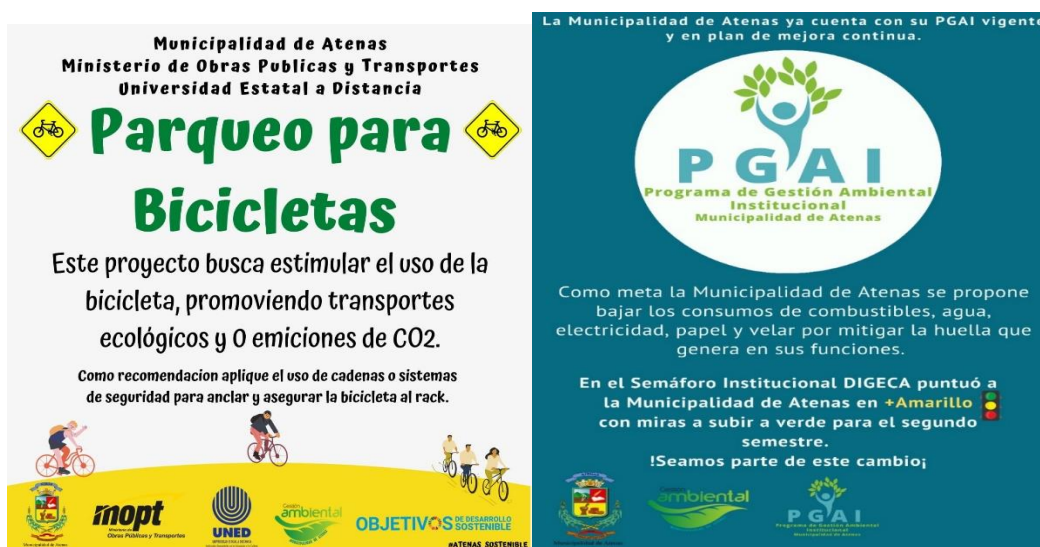


Metas ODS: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

Implementación:

1. Se gestaron 30 unidades de RACK, con la finalidad de incentivar y promover el uso de la bicicleta y vehículos que no representen emisiones de CO₂ para el cantón.
2. Ejecución y Seguimiento del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) Activo, como instrumento de mejora continua en procesos institucionales dirigiendo esfuerzos hacia la excelencia ambiental.
3. Se efectuaron 9 Iniciativas Ambientales sobre la aplicación de **Arboricultura Urbana** en espacios públicos del cantón, incorporando el concepto de “Trama Verde” en sitios de alta intensidad.



Meta ODS: 15.1 De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2 De aquí a 2030, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

Implementación:

1. Se efectuaron 4 sesiones orientadas a la señalización vertical en madera, limpieza sobre los márgenes del Bosque Municipal y la habilitación de senderos con su respectiva identificación esto en alianza con empresas de la zona, y el sector Académico “Liceo de Atenas, Universidad SFS como parte de su compromiso ambiental.
2. Para el 2022 se destinaron + 94 horas al seguimiento y monitoreo del Plan de Acciones planteado en el 2021 esto al cumplimiento de las acciones de mejora y conservación de estas y del medio natural local.
3. La Municipalidad de Atenas forma parte de la Comisión para la Gestión Integral de la Gran Cuenca del Río Tárcoles, aportando acciones concretas para el mejoramiento de esta. Con una presencialidad total del 100% en sesiones de trabajo y reuniones de avance.
4. Miembro activo del Corredor Biológico Montes del Aguacate representando 4 núcleos forestales como lo son: Bosque Municipal, Zona Protectora Río Grande, Reserva Forestal Andrómeda, Zona Protectora Cerros de Atenas.



Meta ODS: 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

Implementación:

1. Patrullajes preventivos en diferentes zonas del cantón esto ha permitido minimizar el consumo y venta de drogas al menudeo.
2. Apoyo en la regulación del tránsito en puntos estratégicos y de mayor afluencia vehicular en diferentes horarios. (en el año 2022 se realizaron 15 operativos).
3. Se vela por el mantenimiento, vigilancia y orden, en los lugares públicos como parques, escuela, mercado entre otros.
4. Se coordina junto con fuerza pública, tránsito y OIJ, y Ministerio de Salud para brindar apoyo en los diferentes operativos cantonales, con el fin de unir esfuerzos para mantener el orden y la seguridad dentro del Cantón.
5. La Policía Municipal es parte del Comité Municipal de emergencias y se la mesa de servicio Sembremos seguridad, donde se trabaja en primera instancia la atención de la emergencia y el resguardo la cada escena, y en segunda instancia la prevención del delito.
6. Adicionalmente se brinda apoyo en las actividades culturales, deportivas y recreativas que realiza la Municipalidad de Atenas, y otras instituciones del cantón que requieren su presencia.
7. Por convenio de cooperación intermunicipal se recibe apoyo por parte de la Municipalidad de San José, y se brinda también colaboración a la misma



Metas ODS: 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Implementación:

1. Se desarrolla la contratación de un sistema de geoposicionamiento global (GPS) para todas las unidades de la Municipalidad de Atenas, resguardando los bienes municipales, y ejerciendo un mayor control en el uso de estas.



2. Seguimiento a las disposiciones de la Auditoría Interna y Contraloría General de la República.
3. Seguimiento al Sistema de Control Interno a través de la formulación de los Planes de Acción correctivas, Autoevaluación de Control Interno y Matriz de Madurez del Sistema de Control Interno.
4. Implementación del SEVRI a los procesos institucionales.
5. Se continúa con el proceso de la Red de Cantones Pro-ODS; reconocimiento institucional en la II Fase.
6. La Municipalidad de Atenas elaboro y presento el I Informe Local Voluntario sobre la implementación de los ODS ante la Unión de las Naciones Unidas en Costa Rica, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Ministerio de Planificación y Política Económica.





Metas ODS: 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

Implementación:

1. Entrega de declaraciones por todo el cantón. Se entregaron 745 documentos (formularios) para declaración Jurada pertinente al año 2021-2022 misma para poner al cobro en el 2022.

Revisión de declaraciones juradas 2020-2021 se recibe un promedio de 865 declaraciones, para poner al cobro durante el año 2022.

2. Revisión de Licencias de Licores y se les realizó el ajuste correspondiente de acuerdo con el nuevo salario base del poder judicial. El monto puesto al cobro para el año 2022.

3. Continuidad de Inventario físico y Digital.

4. Patentes Nuevas: Se entregaron un total 95 patentes nuevas, que significaron un promedio ₡ 9.500.000,00 para poner al cobro en el 2023.

5. Licencias Comerciales No Domiciliadas: Se realizan 15 Notificaciones a las empresas que no cuentan con licencia municipal pero que desarrollan actividad de ruteo en el cantón de Atenas, como distribución de productos, de las cuales se logró ingresar un promedio de 10 empresas nuevas para un equivalente de ₡ 4.500.000,00

6. Clausura por morosidad de 2 trimestres según código municipal art 81 bis, para este caso se coordina de la mejor forma con el encargado de cobros, para el inicio del proceso sumario, no obstante, se pretende colaborar con el comercio ateniense, advirtiéndolo sobre la clausura, y en un 100% de caso el patentado acude al pago.

7. Revisar y solicitar actas policiales, se recibieron alrededor de 60 actas policiales, de las cuales se destacan 2 procesos administrativos en contra de patentados, por consumo de licor en locales comerciales donde no se permite.

8. Se logró reformar la actual Ley de Patentes de la Municipalidad de Atenas, con esto se va a lograr incrementar los ingresos a unos ₡85.000.000 el primero año, ya que se incorporaron 2 nuevos rubros en el área comercial, como lo son las vallas publicitarias, y los apartamentos de alquiler, aumentando la base de forma sustancial. El segundo año se prevé por el aumento de 0.005 de la tasa del impuesto en la nueva ley un incremento de ₡150.000.000 y así para el tercer año al alcanzar el 2.5 /1000 para llegar a un promedio de ₡295.000.000

9. La recaudación de los ingresos y su respectiva gestión de cobro debe ser analizada desde los montos puestos al cobro que corresponden al monto a facturar del año en ejercicio y el pendiente de cobro de años anteriores con el fin de analizar el escenario desde el comportamiento del ingreso real.

El concepto de impuesto sobre bienes inmuebles presenta para el año 2022 un pendiente de cobro de 32.07% que corresponde a la suma de ¢356 791 427.74 con respecto al monto puesto al cobro de ¢1 112 269 119.78

El ingreso real por concepto de licencias comerciales presenta una morosidad del 16.01% que corresponde a la suma de ¢ 38 773 686.94 para un total del monto puesto al cobro de ¢242 113 951.47. Asimismo, las licencias de licores presentan una morosidad de 19.21% para un ingreso real de ¢ 40 260 042.48.

El concepto de alquiler de edificios e instalaciones en el cual se ubica el mercado municipal presenta una morosidad 5.01% de que representa la suma de ¢ 2 854 300.00 con respecto al monto puesto al cobro de ¢56 941 100.00.

En el caso del servicio de mantenimiento de cementerio el porcentaje de morosidad alcanzo para el año un 33.36% que representa la suma de ¢33.36% para una suma puesto al cobro de ¢61 710 509.93.

El servicio de recolección de basura presenta para el año un pendiente de morosidad del 33.59% que corresponde a la suma de ¢ 176 778 555.95 para un monto total puesto al cobro de ¢ 526 168 681.19.

En lo que respecta al servicio de aseo de vías y sitios públicos presenta un pendiente de morosidad del 17.88% que corresponde a la suma de ¢9 945 761.25 para un ingreso real de ¢45 667 791.89.

El servicio de mantenimiento de parques, obras y ornato presenta un pendiente de morosidad del 33.94% que corresponde a la suma de ¢ 15 446 494.61 para un ingreso real de ¢30 056 089.20 para un total puesto al cobro de ¢ 45 502 583.81.

Cuadro N°
Municipalidad de Atenas
Estado del Pendiente de Cobro
Año 2022

Concepto	Monto puesto al cobro Dic 2022 (millones de colones)	Monto Recuperado a diciembre 2022 (millones de colones)	Pendiente de Morosidad a diciembre 2022 con arreglos de pago	Porcentaje de Morosidad a diciembre 2022
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	1 112 269 119.78	755 477 692.04	356 791 427.74	32.07%
Impuesto sobre Permisos de Construcción	125 336 312.91	109 302 250.23	16 034 062.68	12.79%
Impuesto por Patentes Municipales	242 113 951.47	203 340 264.53	38 773 686.94	16.01%
Licencia de Licores	49 837 060.92	40 260 042.48	9 577 018.44	19.21%
Alquiler de Edificios e Instalaciones	56 941 100.00	54 086 800.00	2 854 300.00	5.01%
Servicio de Mantenimiento de Cementerio	61 710 509.93	41 085 039.13	20 590 291.96	33.36%

Servicio de Recolección de Basura	526 168 681.19	349 390 125.24	176 778 555.95	33.59%
Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	55 613 553.14	45 667 791.89	9 945 761.25	17.88%
Servicio de Mantenimiento de Parques Obras y Ornato	45 502 583.81	30 056 089.20	15 446 494.61	33.94%

Fuente: Informe Dpto. de Cobros.

Elaborado por: Dpto. de Planificación

Bajo el escenario de recuperación económica después de un periodo de dos años de la emergencia sanitaria por el COVID-19 se puede analizar los efectos en la recaudación tributaria municipal como se observa en el cuadro por concepto del impuesto sobre bienes inmuebles el porcentaje de morosidad para el año 2021 alcanzo un 30.45% de morosidad y para el año 2022 un 32.07% se registra un incremento de un 1.62% en pendiente de morosidad; sin embargo, se debe analizar el incremento en el monto puesto al cobro para el año 2022 que corresponde a €71 139 067.03

En el caso del ingreso por concepto de patentes comerciales el porcentaje de morosidad disminuyo un 0.99% para el año 2022 con respecto al año anterior sin embargo debe analizarse la disminución del monto puesto al cobro para el año ejercicio que correspondió a €13 418 157.63, por otra parte, el pendiente de morosidad por licencias de licores presento un incremento del 3.56% con respecto al pendiente del año 2021 que registro un 15.65%.

El servicio de mantenimiento de cementerio presento una disminución de 0.21% en el pendiente de morosidad con respecto al año 2021; sin embargo, el monto puesto al cobro para el año 2022 se incrementó en €16 963 503.45 con respecto al año anterior.

El servicio de recolección de basura cerró el año con un pendiente del 33.59% y presentó una disminución del 0.12% del pendiente de morosidad con respecto al año 2021 que alcanzo 33.71%, el monto puesto al cobro se incrementó en €69 743 608.06 con respecto al monto puesto al cobro para el ejercicio del año 2021.

Por su parte el servicio de aseo de vías y sitios públicos presento una disminución en el pendiente de morosidad del 0.6% con respecto al año 2021 que alcanzo un pendiente del 18.48%

El servicio de mantenimiento de parques obras y ornato presento para el año 2022 un 33.94% por pendiente de morosidad, se presenta un incremento de 1.19% con respecto al año 2021 que alcanzó un 32.75%.

Para el ejercicio económico del año 2022 los incrementos significativos en el pendiente por morosidad con respecto año 2021 corresponden al impuesto por licencias de licores un 3.56%, el impuesto sobre la ley de bienes inmuebles un 1.62% y el servicio de mantenimiento de parque, obras y ornato un 1.19%.

El concepto que presentó una disminución más significativa corresponde a las licencias comerciales en un 0.99% con respecto al pendiente de morosidad para el año 2021.

Cuadro N°
Municipalidad de Atenas
Estado del Pendiente de Cobro
Periodo 2021-2022

Concepto	Monto puesto al cobro Dic 2021 (millones de colones)	Porcentaje de Morosidad a diciembre 2021	Monto puesto al Cobro Dic 2022 (millones de colones)	Porcentaje de Morosidad a diciembre 2022
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	1 041 130 052.75	30.45%	1 112 269 119.78	32.07%
Impuesto por Patentes Municipales	255 532 109.10	17%	242 113 951.47	16.01%
Licencia de Licores	45 164 150.68	15.65%	49 837 060.92	19.21%
Alquiler de Edificios e Instalaciones	57 432 200.00	5.98%	56 941 100.00	5.01%
Servicio de Mantenimiento de Cementerio	44 747 006.48	33.57%	61 710 509.93	33.36%
Servicio de Recolección de Basura	456 425 073.13	33.71%	526 168 681.19	33.59%
Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	57 137 956.40	18.48%	55 613 553.14	17.88%
Servicio de Mantenimiento de Parques Obras y Ornato	46 071 018.64	32.75%	45 502 583.81	33.94%

Fuente: Informe Dpto. de Cobros.

Elaborado por: Dpto. de Planificación

El mayor ingreso real de la institución corresponde a los recursos provenientes de la Ley de Bienes Inmuebles para una suma de ¢755 477 692.04. Para el año 2022 se registró un incremento de ¢31 449 944.56 con respecto al ingreso del año 2021

El incremento más significativo en el ingreso real corresponde al servicio de recolección de basura por un monto de ¢46 867 159.02 con respecto al ingreso del año 2021.

El servicio de mantenimiento de cementerio registro para el año en ejercicio un incremento de ¢11 355 251.74 con respecto al ingreso real del año 2021 que llegó a la suma de ¢29 729 787.396

La disminución más significativa para el año 2022 la registro el ingreso por concepto de patentes comerciales por un monto de ¢8 697 661.94 con respecto al ingreso del año 2021

Cuadro N
Municipalidad de Atenas
Crecimiento del Ingreso Real
Años 2021-2022

Ingreso	Monto Recaudado a Dic.2021	Monto Recaudado a Dic.2022	Incremento Monto Recaudado
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	724.027.747.48	755 477 692.04	31 449 944.56
Impuesto por Patentes Municipales	212.037.926.47	203 340 264.53	-8 697 661.94
Licencias de Licores	38.092.973.87	40 260 042.48	2 167 069.61
Servicio Aseo de Vías y Sitios Públicos	46.575.885.36	45 667 791.89	-908 093.47
Servicio Recolección de Basura	302.522.966.22	349 390 125.24	46 867 159.02
Servicio Mantenimiento de Cementerio	29.729.787.39	41 085 039.13	11 355 251.74
Servicio Mantenimiento de Parque y Obras de Ornato	30.979.601.62	30 056 089.20	-923 512.42
Alquiler de Edificios y Locales	53.993.700.00	54 086 800.00	93 100.00

Fuente: Dpto. Gestión Cobro.
Elaboración: Dpto. de Planificación



Metas ODS: 17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

Implementación:

1. Atención a la emergencia nacional de los ciberataques e implementación de nuevos protocolos semanales.

2. Avances en la gestión de implementación de las nuevas normas técnicas de TI.
3. Mejora en la banda ancha del servicio de internet.
4. Atención a 636 incidentes atendidos y solicitados por los usuarios.
5. Adquisición y Dotación de equipos de cómputo a varios departamentos.
6. Mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de trabajo.
7. Actualización y carga de datos en portal municipal.
8. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de impresión locales.
9. Mantenimiento de la infraestructura de red voz y datos, servidores, central telefónica.
10. Mantenimiento anual al enlace de fibra entre del Auditorio municipal y cuarto de comunicaciones de TI.
11. Mantenimiento anual al enlace de fibra entre el mercado municipal y cuarto de comunicaciones de TI.
12. Mantenimientos semanales plataforma Firewall.
13. Mantenimientos semanales unidad de respaldos de información y actualización de plataforma.
14. Soporte de apoyo de atención de incidentes del proyecto Internet Espacio Públicos Conectados “Zii para todos”.
15. Actualizaciones de software a estaciones de trabajo y servidores.
16. Estudios técnicos de adquisiciones de equipos y software.
17. Análisis e investigación de nuevas tendencias tecnológicas.
18. Confección de propuestas de mejora: estudios de factibilidad, de mercado para realizar mejoras tecnológicas.
19. Avance en un 90 % del sistema integrado SIGMA.
20. Renovación de licenciamiento de paquete de ofimática para todos los usuarios finales.
21. Renovación de licenciamiento de antivirus.
22. Renovación de licenciamiento ARGIS (Software para Catastro e Ingeniería).
23. Renovación de certificados de seguridad para el dominio atenasmuni.go.cr.
24. Renovación de alquiler de infraestructura IAS (SERVER con licenciamiento en la nube).
25. Dotación de UPS a varios departamentos.
26. Se brindó capacitación a usuarios finales sobre Ingeniería Social y Riesgos Cibernéticos.
27. Asesoría técnica brindada a la administración en temas de Tecnologías de Información.

Conclusiones

1. Existe la necesidad de fortalecer la gestión de cobro administrativo y judicial que permita una recuperación mayor de los pendientes y con ello una mejor posición financiera de la institución reflejada en un presupuesto mayor; en el cual los servicios municipales sean sostenibles, eficaces y oportunos; cubrir las diferentes necesidades institucionales, así como una mayor distribución de los recursos dirigidos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
2. Durante el periodo 2022 se ejecutaron adecuadamente los recursos atendiendo y solventado las situaciones que se presentaron, los proyectos ejecutados repercuten positivamente en el desarrollo y mejora de la infraestructura pública. No obstante, como se puede comprobar con los proyectos ejecutados y el cumplimiento de más de un 85% de las metas trazadas, la UTGV gestionó diligentemente los recursos. Los proyectos ejecutados responden a las necesidades planteadas por los contribuyentes y en algunos casos, a la atención directa de trámites institucionales. Es compromiso de esta unidad mejorar la calidad de vida de los habitantes y transmitentes del cantón a través de la red vial. Para las obras o proyectos inconclusos realizará la programación respectiva para

- que su ejecución se realice en el primer semestre del 2023 sin que afecte la programación de los proyectos de este nuevo periodo.
3. Se debe de mejorar los procesos de formulación presupuestaria con el objetivo alcanzar mayores niveles de ejecución.
 4. Se requiere analizar la asignación del gasto con el objetivo de incrementar el nivel de inversión comunal.
 5. La institución requiere fortalecer el Sistema de Control Interno y avanzar en la implementación del SEVRI.

Inicia con la presentación.

Este documento se encuentra en el expediente en físico y digital del acta.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, comenta que ante la solicitud del Sr. Alcalde esta procede a realizar la presentación del presente informe conforme al fundamento legal y en acatamiento a lo que establece el Código Municipal en el **Art.17. Corresponde a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones:** inciso g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género. Como gobierno local que forma parte de la Red de Cantones Pro-Objetivos de Desarrollo Sostenible, el presente informe se encuentra vinculado a la Agenda Local 2030, lo que permite identificar el aporte institucional en la implementación y avance de los ODS.

Finaliza la presentación.

El Sr. Presidente, agradece la presentación e indica que este se encuentra muy claro, aunado a ello señala que las conclusiones presentadas dejan una preocupación palpable donde los primeros meses que le correspondió a este Concejo dio una advertencia por el tema de recaudación Municipal donde se cuenta con un alto grado de morosidad y con ello han solicitado que se implementen políticas de cobros más efectivas, más, sin embargo, estas continúan creciendo situación que les preocupa, considera que este municipio debería de contar con mayores recursos máxime que la base impositiva sigue siendo muy baja y en algunos casos se hacen recibos por menos de mil colones que es lo que pagan algunas propiedades, más, sin embargo, se resaltan las cosas buenas como lo es estar entre los primeros lugares de caminos a nivel nacional, donde a partir de todo lo presentado espera que estos puedan mejorar.

El Sr. Juan Carlos Dengo Regidor propietario agradece la presentación, comenta que este tiene unas observaciones, con respecto a lo presentado señala la parte de compromisos de pago que quedan de esta forma en compromiso, solicita que se brinde una pequeña explicación de cómo puede existir la posibilidad de que alguno de estos compromisos de pago no se lleguen a ejecutar, porque se tiene hasta el 30 de junio para ejecutar los compromisos, aunado a la lectura realizada al documento proporcionado por la Administración el lunes pudo observar que son muchas las obras que se encuentran en compromisos de pagos, eso no significa que se encuentran ejecutadas, de forma que solicita una breve explicación de cómo se vendría a dar el desarrollo del plan en el año correspondiente.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, explica que el proceso para los compromisos de pago que se encuentran aprobados por la Contraloría General de la República, a según lo que existe en la norma técnica, que es lo que se presente ante los compromisos de pago, donde se refleja el último desembolso que realiza el MOPT, mismo que realiza alrededor de seis desembolsos, que son bimensuales, mismo que se viene realizando en el mes de diciembre, situación que vendría a marcar la cancha, para el último desembolso son prácticamente los compromisos de pago, donde se realiza un proceso contractual adjudicando al 30 de diciembre

todos esos proyectos están debidamente adjudicados, por lo tanto, la UTGVM, tiene al 30 de junio del presente año para realizar las ejecuciones de las obras, en caso de que no puedan ejecutarse deberán verse por los términos contractuales por qué no, eso se vendría a realizar en los ajustes en la liquidación presupuestaria, donde si algo queda sin ejecutar se visualizaría en el superávit específico, en este caso para la liquidación del 2023. Donde desde la 8114 se estará siempre ligado a que los desembolsos para ir realizando obra deban realizarse a través de proyecciones en los proyectos.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, señala que esta consulta es más que todo por esas personas de diferentes comunidades que están a la espera de la finalización de sus proyectos, y se encuentran en compromisos de pago, como otra de las consultas menciona que este no pudo observar acciones de mejora, precisamente en las conclusiones se detallan cosas muy importantes como lo es el tema de la morosidad en las diferentes áreas del Municipio, no se ven las mejoras o acciones para efectos de remediar la misma, no se puede observar que se presente un plan remediar, si se compara el año 2021 con el 2022, consulta por el % de ejecución comparando uno con el otro podría decirse si se mejoró en algo, si nos mantenemos o bien si se retrocedió, máxime que se tiene que tomar en consideración que una parte importante del fin del 2023, se contara con el presupuesto del año anterior, se disculpa porque no este periodo que se está viendo indica que esta consulta la realizara el próximo año, pero si consulta por el % de planificación y cumplimiento de metas en los periodos anteriores se puede observar.

La Sra. Patricia Calvo, Planificadora Municipal, menciona que dentro del PAO (Plan Anual Operativo) se encuentran los cuatro programas de los cuales al final de toda la ejecución al no tener partidas específicas se les castiga el ponderado, donde existe un programa que evalúa contraloría del cual no tiene asignación presupuestaria en este caso, donde el programa 1 todas las metas son operativas, que se encuentran bien dentro de lo presupuestado y lo ejecutado al final, tendría que hacerse la salvedad, o es donde se refleja más en la liquidación presupuestaria es el asunto, de las transferencias, específicamente sobre las juntas de educación que ya por norma se pide que no sea girado en el año de ejercicio sino en el próximo, donde se visualiza como superávit específico, donde este tipo de temas siempre pesan las transferencias en el tema de ejecución, con respecto a programa 2 esta ejecución son las metas operativas, prácticamente se encuentran dentro de todos los servicios, por la forma en la que se presenta el informe no se puede lograr ver la forma en la que se ubican los servicios comunales dentro del objetivo y la inversión se encuentran en este, se puede observar entre lo gastado y lo presupuestado se está tablas, ante el ingreso de bienes y muebles se hace el uso de bienes y muebles que en ocasiones subsidia a esos servicios, pero si se sacara el ingreso real el 10% para la Administración y el 10% para las utilidades para el desarrollo del servicio Municipal no se encuentran siendo sostenibles, no por un tema de la tarifa, sino por el tema de pendientes altos que se tienen en morosidad, por lo que conforme a los montos altos que se tiene en tema de cobros, porque existe una mayor cobertura en el servicio, o por construcciones nuevas y demás se movilizaría la morosidad, por esto es que mediante el cuadro que se les presentó las morosidades del 2021 y 2022, se encuentran los montos pendientes al cobro, aumentando la morosidad, situación que al aumentar las tarifas aumentan los montos de morosidad, desde su criterio desde el departamento de planificación considera que el municipio podría realizar una asignación de recursos para ver la forma en la que se pueda dar un acercamiento con los ciudadanos, donde se les informe como se encuentra la morosidad del cantón y se requiera de la colaboración del cantón para poder bajar esta. Explica el proceso que presento el cobro por recolección de basura y este presento un ingreso significativo, con respecto al año 2021, donde se dio la apertura o cobertura del proceso, conoce que este Concejo tomo un acuerdo donde se propone sea presentado un plan de mejoras, que este sería enfatizar los puntos de debilidad o desafío como lo es bienes y muebles en este momento. No se está invirtiendo o dirigiendo recursos a proyectos comunales, pero si se recuerda que este municipio presta servicios a todo lo que tiene que ver en los trabajos que desarrolla la parte de gestión social, ambiental y cultural, servi-

cios de policía Municipal, calle y caminos, todos estos son subsidiados por el ingreso de bienes y muebles, pero se está asumiendo a la apertura de servicios, situación que por competencia técnica se tendrían que abordar, siendo este el análisis que se le pueda dar al informe, ya que es muy amplio el tema.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, comenta que esta situación es de conocimiento de todos donde bienes y muebles viene financiando a la Administración en varios aspectos con una agravante, que la Morosidad Municipal es muy alta, en bienes y muebles, pero como bien se indica que no se hace nada si se ingresa más personal, si no se recauda como corresponde, donde sé de una campaña de cultura o concientización de pago de servicios, o bien generar una amnistía tributaria, donde en algún momento dado acá se presentó una hace ya algún tiempo, para buscar la forma de obtener fondos donde de más esta indicar que si no se cuentan con los recursos, y si se tiene que financiar con estos recursos no se puede contar con ellos para las comunidades y arreglar lo que se tiene mal en otras comunidades, agradece por la amable y amplia explicación.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que analizando el documento y al ver la realizada del Municipio, resalta algunas cosas positivas, donde también considera debe indicarse las cosas a mejorar, como lo es por ejemplo de que el Municipio carece de una política de comunicación hacia la comunidad, donde está no se informa de forma concreta y veraz del actuar de la Municipalidad, considera que debe buscarse a un comunicador por lo menos de medio tiempo, ya que no encuentra un solo documento que se hable de comunicación, no se ve o se escucha que las actividades o acciones que se realicen esta sea cacarea, esto sin llegar a las personas del cantón por ninguna parte, donde está es una de las falencias más grandes que tiene esta Municipalidad con respecto a temas de comunicación, como otro de los temas este menciona el tema de la Morosidad es preocupante donde ninguna empresa pueda sobrevivir con ese margen, siente que a nivel porcentual se está fallando un poco, tanto en el ámbito de cobro como en cuanto a inspección, siendo este uno de los puntos que deben mejorarse también, siendo una cantidad cuantificable lo que estaría dejando de percibir el Municipio, donde si se suman todos estos rubros viene a ser más plata que de la que se está haciendo mención en este momento, siendo esto una tarea difícil, donde este presenta una propuesta para el uso de la tecnología, que es lo que viene presentando hace tiempo, para ello presenta unas imágenes sobre la utilización de Drones para ser utilizados por el Municipio, donde este pueda utilizarse en fiscalizaciones de las construcciones, también en temas de seguridad, comenta que el recurso que más se gasta donde se da el traslado de personal a los lugares que son sospechosas, donde pueden ser recorridas por estos dispositivos, con temas ambientales también pueden observar si se da tala ilegal de árboles en el cantón, donde se puede utilizar también para las actividades en el centro de Atenas, que pueden ser presentadas para todo el cantón. Aunado a ello se puede contar con un tipo de inversión de este tipo que vendría a dar un ganar-ganar, siendo uno de esto los pasos que pueda realizar esta Municipalidad, dejándoles esta idea como medio de fiscalización y mejoramiento en la parte municipal.

El Sr. Presidente, comenta que, ante el informe presentado les propone darlo por recibido y conocido, el cual somete a votación y consideración.

Acuerdo #2

SE ACUERDA RECIBIR Y DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2022. PRESENTADO POR EL SR. WILBERTH MARTÍN AGUILAR GATJENS ALCALDE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con diecinueve minutos del 10 de Marzo del 2023.